

## Tema 4.- ACOMODOS RAZONABLES POR CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS

### Test de autoevaluación

#### *Preguntas*

1.-¿Cuál de estas respuestas es correcta?

- a) El enfoque liberal sostiene que no a todos se les ha de aplicar la misma ley en temas de religión.
- b) Una exención implica que se deben pagar menos impuestos según las creencias.
- c) La neutralidad religiosa significa que el Estado debe dar diferente trato a las confesiones religiosas según su arraigo.
- d) El enfoque acomodacionista afirma que, en ciertos casos, los miembros de las minorías deben ser tratados de forma diferente.

2.- Señale cuál de estos ejemplos no es un acomodo razonable:

- a) Poder no trabajar un sábado para un adventista del séptimo día -US, Canadá-.
- b) Poder no asistir a la escuela un adolescente amish entre los 12 y 18 años -US.
- c) Poder no ser penalizado por no hacer el servicio militar por ser Testigo de Jehová -Grecia-.
- d) Poder tener una alternativa a la clase de religión confesional en la escuela pública -Noruega-



3.- Señale cuál de estas afirmaciones es falsa sobre la “undue hardship”:

- a) Supone un coste no razonable.
- b) Implica hacer horas extra.
- c) Infringe los derechos de otros.
- d) Perjudica la seguridad y el orden público.

4.- Señale qué respuesta es falsa:

- a) Los ajustes concertados es una vía negocial y los acomodos razonables una vía judicial.
- b) Una petición de acomodo puede ser denegada si resulta en "undue hardship" que puede manifestarse, por ejemplo, en costos no razonables para la organización, infracción de los derechos de terceros, o amenazas a la seguridad y el orden público.
- c) La Cláusula de no establecimiento en la Constitución norteamericana impide que se establezcan nuevas religiones y protege a las ya establecidas.
- d) En el informe Bouchard Taylor se defiende el interculturalismo y el secularismo abierto.

5.- Señale que afirmación es verdadera:

- a) La noción de discriminación sistemática consiste en medidas aparentemente neutrales que, de hecho, suponen desventaja para un grupo.
- b) El enfoque del Tribunal Europeo de derechos humanos sobre la discriminación indirecta analiza siempre el coste.
- c) El Tribunal Europeo de derechos humanos suele realizar un juicio de razonabilidad y proporcionalidad.
- d) EL TEDH utiliza la terminología “undue hardship” como herramienta para fomentar la diversidad.

## **Tema 4.- ACOMODOS RAZONABLES POR CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS**

### **Test de autoevaluación** *Soluciones*

- 1.-d
- 2.-b
- 3.-b
- 4.-c
- 5.-c